

Policía apresa implicado en el asalto contra empleados de empresa envío de remesas en Barahona

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, apresaron a uno de los presuntos autores del asalto perpetrado el pasado jueves contra dos empleados de una empresa de envío de remesas de Barahona, a quienes le sustrajeron una inderteminada suma de dinero en efectivo, de la cual una gran parte fue recuperada.

Se trata de Manuel Antonio Reyes Matos (Cocote), quien confesó haber participado en el asalto contra un mensajero y el seguridad de la compañía afectada, el pasado jueves.

El reporte preliminar explica que el director Regional Sur de la Policía, general Juan Hilario Guzmán Badia, tan pronto se enteró del hecho, a través de una denuncia, ordenó al personal bajo su mando una exhaustiva investigación que conlleve al esclarecimiento del caso y su resolución.

En ese sentido, miembros de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), en Barahona, realizaron junto al Ministerio Público varios allanamientos en uno de los cuales apresaron a Manuel Antonio Reyes, quien, al ser cuestionado, confesó haber cometido el delito con unos tales Edwin Feliz (Onguito), Leo, Adrián, El Lince y Eddy, a quienes la Policía persigue activamente.

A raíz de la captura de Manuel Antonio Reyes, la Policía recuperó la suma de RD\$2,785,000 en efectivo, que, según éste, había recibido como paga en su participación en el asalto.

Los agentes actuantes también recuperaron la pistola que le

habían sustraído al empleado de seguridad.

El dinero recuperado estaba en poder de la madre del detenido, a quien éste se los dio para que lo guardara; no obstante, al ser detenida para fines de investigación, lo entregó a las autoridades.

La policía activa la localización de Edwin Feliz (a) Onguito, Leo, Adrián, El Lince y Eddy, a quienes les exhorta a que se entreguen por la vía que entiendan idónea, para ser puesto a disposición de la justicia.

En cuanto a Manuel Antonio Reyes Matos (Cocote), fue puesto bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

